

SALTA, 29 AGO 2019

RESOLUCIÓN 413

Expediente N° 14121/19

VISTO las presentes actuaciones en las cuales el Sr. Enzo Fabián MURILLO TOLRRÁZ solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Católica de Salta para la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad de Ingeniería, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Enzo Fabián MURILLO TOLRRÁZ realizó su inscripción en el Período Lectivo 2012.

Que la Escuela de Ingeniería Civil eleva el listado de asignaturas de la carrera para el análisis y consideración de las equivalencias solicitadas.

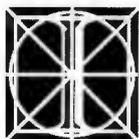
Que los Profesores Responsables de las cátedras intervinientes dictaminaron al respecto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Conceder EQUIVALENCIA TOTAL en las asignaturas que el Sr. Enzo Fabián MURILLO TOLRRÁZ, L.U. N° 308632, alumno de la carrera de Ingeniería Civil, aprobó en la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Católica de Salta y que se detallan a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA INGENIERIA CIVIL	UNIVERSIDAD CATOLICA DE SALTA	
	INGENIERÍA CIVIL	APLAZOS REGISTRADOS
ANÁLISIS MATEMÁTICO I	Por ANÁLISIS MATEMÁTICO I: Aprobada el 02/07/2013 con Nota NUEVE (9), según consta en Libro 0004, Acta 071, Folio 071.	NO REGISTRA



Expediente Nº 14121/19

	Por ANÁLISIS MATEMÁTICO II: Aprobada el 15/12/2015 con Nota SIETE (7), según consta en Libro 0004, Acta 051, Folio 053.	Aplazada el 01/07/2014 con Nota DOS (2), según consta en Libro 0004, Acta 118, Folio 118.
ÁLGEBRA LINEAL Y GEOMETRÍA ANALÍTICA	Por ÁLGEBRA LINEAL I: Aprobada el 31/07/2013 con Nota SIETE (7), según consta en Libro 0004, Acta 143, Folio 143.	NO REGISTRA
	Por ÁLGEBRA LINEAL II: Aprobada el 26/02/2014 con Nota SIETE (7), según consta en Libro 0004, Acta 019, Folio 019.	NO REGISTRA
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN APLICADA	Por DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA: Aprobada el 03/07/2014 con Nota NUEVE (9), según consta en Libro 0004, Acta 143, Folio 143.	NO REGISTRA
SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	Por DIBUJO Y SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN: Aprobada el 12/12/2013 con Nota DIEZ (10), según consta en Libro 0004, Acta 100, Folio 100.	NO REGISTRA
	Por DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADORA: Aprobada el 03/07/2014 con Nota NUEVE (9), según consta en Libro 0004, Acta 143, Folio 143.	NO REGISTRA
REQUISITO CURRICULAR: INGLÉS	Por PRUEBA DE SUFICIENCIA DE IDIOMA INGLÉS: Aprobada el 29/11/2013 SIN Nota, según consta en Libro 0004, Acta 040, Folio 040.	NO REGISTRA

ARTÍCULO 2º.- No otorgar equivalencia en las siguientes asignaturas: INFORMÁTICA, INSTALACIONES DE EDIFICIOS II ni HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO según lo informado por los Profesores Responsables de las respectivas cátedras.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al Sr. Enzo Fabián MURILLO TOLRRÁZ y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

413 -D-2019.-

Ing. HECTOR PAUL CASADO
BECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA